

**ACTA DE APERTURA Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS**

<b>1</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-EP/UE 0834 - PRIMERA CONVOCATORIA</b>
----------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Huancayo, a los <b>17 días del mes de Octubre del año 2024</b> en la oficina del Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC) sito en la Av. 13 de Noviembre N° 199 – El Tambo – Huancayo - Junín, a las 11:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección, <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-EP/UE 0834 - PRIMERA CONVOCATORIA</b> cuyo objeto de convocatoria es el <b>SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB OFICIALES DE LA 31° BRIGADA DE INFANTERIA.</b>, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

<b>3</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
1	FLORES BARRERA SARA ELENA	10079693796	Valido
2	ROSADO ORIHUELA DOYVE AURELINO	10091853928	Valido
3	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20509983471	Valido
4	CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20515430769	Valido
5	INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.	20600071531	Valido
6	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	20602254489	Valido
7	IBIZA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608461249	Valido
8	RM IMPORT COMPANY E.I.R.L.	20611252286	Valido
9	INVERSIONES CENTRO NCP E.I.R.L.	20612539317	Valido
10	INVERSIONES CARREFOUR E.I.R.L.	20612651508	Valido

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>					
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:						
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de presentación	Hora de Presentación	Ítem que postula	Estado de la propuesta
1	INVERSIONES CENTRO NCP E.I.R.L.	20612539317	15/10/2024	21:04:45	ITEM 1 ITEM 2	Enviado
2	RM IMPORT COMPANY E.I.R.L.	20611252286	15/10/2024	22:24:48	ITEM 2	Enviado
3	INVERSIONES LYAM DEL PERU E.I.R.L.	20602254489	15/10/2024	23:58:22	ITEM 1 ITEM 2	Enviado
4	INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.	20600071531	15/10/2024	23:12:36	ITEM 1 ITEM 2	Enviado

<b>5</b>	<b>SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS</b>		
Culminado la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verificó que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
N°	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de Subsanación	Condición de la oferta
1	INVERSIONES CENTRO NCP E.I.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Organismo Encargado de las Contrataciones decide solicitar la subsanación de la oferta del postor para el ITEM 1 e ITEM 2 para que presente la subsanación respecto a lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Consignar al Órgano a cargo del presente procedimiento de selección, en todas las declaraciones juradas de su oferta.</li> </ul> </li> </ul> <p>En esa medida y en aplicación al artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se le concede un plazo máximo de 01 día hábil de notificado la presente (17.10.2024), para la subsanación de los documentos observados.</p>	<b>PENDIENTE</b>

	2	INVERSIONES LYAM DEL PERU EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Organo Encargado de las Contrataciones decide solicitar la subsanación de la oferta del postor para el ITEM 1 e ITEM 2 para que presente la subsanación respecto a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Consignar al Órgano a cargo del presente procedimiento de selección, en todas las declaraciones juradas de su oferta.</li> <li>ii) Consignar el visto bueno o firma del postor en toda su oferta.</li> </ul> </li> </ul> <p>En esa medida y en aplicación al artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se le concede un plazo máximo de 01 día hábil de notificado la presente (17.10.2024), para la subsanación de los documentos observados.</p>	PENDIENTE
	3	RM IMPORT COMPANY EIRL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Organo Encargado de las Contrataciones decide solicitar la subsanación de la oferta del postor para el ITEM 2 para que presente la subsanación respecto a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Consignar la nomenclatura del procedimiento en todas las declaraciones de su oferta conforme a lo previsto en las bases del procedimiento de selección.</li> <li>ii) Consignar el visto bueno o firma del postor en toda su oferta.</li> <li>iii) Foliatura en toda su oferta.</li> </ul> </li> </ul> <p>En esa medida y en aplicación al artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se le concede un plazo máximo de 01 día hábil de notificado la presente (17.10.2024), para la subsanación de los documentos observados.</p>	PENDIENTE

**6 ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente, el Organo Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la apertura de ofertas y de acuerdo con los análisis efectuados se verificó que las observaciones realizadas en la presente acta son subsanables, por lo que, se procederá a notificar la respectiva solicitud de subsanación a los postores con las observaciones realizadas a través del SEACE, esto en cumplimiento de lo establecido en el Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

No existiendo ninguna observación en el presente acto privado y siendo las 12:00 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la presente, procediendo a suscribirla en señal de conformidad.

**7 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**



O - 2599976863 - 0+  
DAVID POMA SERRANO  
MY EP  
JEFE DE LA OFICINA ENCARGADA DE LAS  
CONTRATACIONES

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE OFERTAS ELECTRÓNICAS**

<b>1</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA CONVOCATORIA</b>	<b>N° 008-2024-EP/UE 0834 - PRIMERA</b>
----------	-----------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Huancayo, a los <b>21 días del mes de Octubre del año 2024</b> en la oficina del Organo Encargado de las Contrataciones (OEC) sito en la Av. 13 de Noviembre N° 199 – El Tambo – Huancayo - Junín, a las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección, <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-EP/UE 0834 - PRIMERA CONVOCATORIA</b> cuyo objeto de convocatoria es el <b>SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB OFICIALES DE LA 31° BRIGADA DE INFANTERIA.</b>, a fin de continuar con LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

<b>3</b>	<p>Acto seguido, se procede a verificar en el SEACE si el postor <b>INVERSIONES CENTRO NCP E.I.R.L, INVERSIONES LYAM DEL PERU EIRL y RM IMPORT COMPANY EIRL</b> presento la respectiva subsanación a través del SEACE, según las observaciones realizadas mediante acta de fecha 17 de octubre del 2024, teniendo como resultado que los postores <b>INVERSIONES CENTRO NCP E.I.R.L, INVERSIONES LYAM DEL PERU EIRL y RM IMPORT COMPANY EIRL</b> si presentaron la respectiva subsanación.</p>
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	<b>INVERSIONES CENTRO NCP E.I.R.L.</b>	<p>El postor mediante folio 7 de su oferta, presenta la declaración jurada de plazo de entrega para el ITEM PAQUETE NRO 01 e ITEM PAQUETE NRO 02 conforme al siguiente detalle:</p> <div align="center">  <p><b>INVERSIONES CENTRO NCP E.I.R.L.</b></p> <p align="right"><b>RU</b></p> </div> <p align="center"><b>ANEXO 4</b></p> <p align="center"><b>DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA</b></p> <p><b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>  <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-EP/UE 0834 PRIMERA CONVOCATORIA</b></p> <p><u>Presente.-</u></p> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se establecen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes del ítem paquete 1 en el plazo de DOS (02) días calendario después de notificada la Orden de Compra (Correo electrónico y/o físico) en el almacén de la Compañía Intendencia de Servicios N° 31 (Sito en el Distrito de Chilca – Huancayo), para luego comparecer por el Comité de Recepción continúen con la distribución hacia los Puestos y Bases Contraterroristas (donde se computará un plazo de dos (02) días para su entrega) (costos de distribución serán asumidos por el proveedor en su totalidad).</p> <p>Los bienes del ítem paquete 2 se entregarán en el plazo de DOS (02) días después de notificada la Orden de Compra mensual (Correo electrónico internándose directamente en los puestos de comando (costos de distribución serán asumidos por el proveedor en su totalidad).</p> <p>Al respecto, debe informarse que las bases integradas establecen la siguiente disposición respecto al plazo de entrega:</p>

**1.9. PLAZO DE ENTREGA**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de dos (2) meses, de forma periódica la primera semana de cada mes conforme al siguiente detalle:

**CRONOGRAMA DE ENTREGA**

MES	1	2
% CANTIDAD ENTREGA	50%	50%

Para el ítem Paquete N° 01 "Viveres Diversos, Condimentos y Especerías", seis (06) días calendario después de notificada la Orden de Compra mensual (Correo electrónico y/o medio físico), en el almacén de la Compañía Intendencia del Batallón de Servicios N° 31 (Sito en el Distrito de Chilca - Huancayo), para luego de la verificación por el Comité de Recepción continúen con la distribución hacia los Puestos de Comando y Bases Contraterroristas (donde se computará igualmente un plazo de dos (02) días calendario adicionales para su entrega)(Costos de distribución asumidos por el proveedor en su totalidad)

Para el ítem Paquete N° 02 "Carne, Verduras y Otros", seis (06) días calendario después de notificada la Orden de Compra Mensual (Correo electrónico y/o físico), internándose directamente en los Puestos de Comando (Costos de distribución asumidos por el proveedor en su totalidad).

En ese sentido, queda claro que el postor ha omitido consignar información relevante respecto al plazo de entrega en los extremos referidos al plazo de dos meses de entrega de bienes de forma periódica, así como también la mención al cronograma de entrega conforme a lo establecido en las bases del procedimiento de selección. Por lo expuesto, corresponde considerar la presente oferta como **NO ADMITIDA respecto al ÍTEM PAQUETE NRO 01 e ÍTEM PAQUETE NRO 02.**

El postor mediante folio 19 de su oferta, presenta la declaración jurada de plazo de entrega para el ÍTEM PAQUETE NRO 01 e ÍTEM PAQUETE NRO 02 conforme al siguiente detalle:

**ANEXO N° 4  
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores  
*Oficina encargada de las contrataciones - OEC*  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-202-EP/UE 0834-PRIMERA CC  
Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exige en el procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes seleccionados en el plazo de:

*(2) dos días calendario*

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de dos (2) meses, de forma periódica la primera semana de cada mes conforme al siguiente detalle:

**CRONOGRAMA DE ENTREGA**

MES	1	2
% CANTIDAD ENTREGA	50%	50%

Para el ítem Paquete N° 01 "Viveres Diversos, Condimentos y Especerías" se entregará en el plazo de seis (06) días calendario después de notificada la Orden de Compra mensual (Correo electrónico y/o medio físico) en el almacén de la Compañía Intendencia del Batallón de Servicios N° 31 (Sito en el Distrito de Chilca - Huancayo), para luego de la verificación por el Comité de Recepción continúen con la distribución hacia los Puestos de Comando y Bases Contraterroristas (donde se computará igualmente un plazo de dos (02) días calendario adicionales para su entrega)(Costos de distribución asumidos por el proveedor en su totalidad)

Al respecto, se evidencia que por un extremo de la oferta el postor indica ofertar el plazo de dos días calendario y por otro extremo de su oferta mantiene las condiciones establecidas en las bases del procedimiento donde se establece el plazo de seis días calendario. En ese sentido, queda claro que la oferta del postor desprende información incongruente entre sí, la misma que imposibilita al órgano encargado de las contrataciones determinar el verdadero alcance de su oferta. Por lo expuesto, corresponde considerar la presente oferta como **NO ADMITIDA respecto al ÍTEM PAQUETE NRO 01 e ÍTEM PAQUETE NRO 02.**

2

**INVERSIONES  
LYAM DEL  
PERU EIRL**

<b>5 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	REPRESENTANTE LEGAL	Ítem(s) a los que postula
1	INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.	20600071531	MADELINNE ROJAS NAJARRO	ITEM 1 – ITEM 2
2	RM IMPORT COMPANY E.I.R.L.	20611252286	BRITTANY SOLANG CASTRO DE LA CRUZ	ITEM 2

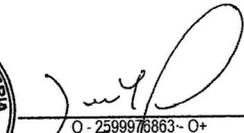
<b>6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
<b>ÍTEM PAQUETE N° 01 "VÍVERES DIVERSOS, CONDIMENTOS Y ESPECERIAS "</b>				
6.1.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.</b>	
	<b>FACTOR</b>		<b>DETALLE</b>	<b>PUNTAJE</b>
	A. PRECIO		S/ 92,129.27	68 PUNTOS
	B. PLAZO DE ENTREGA		3 DIAS	10 PUNTOS
	C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO		NO PRESENTO	0 PUNTOS
	F. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		6 HORAS	10 PUNTOS
	G. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PRESENTA - CUMPLE	10 PUNTOS
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>98.00 PUNTOS</b>
<b>ÍTEM PAQUETE N° 02 "CARNE Y VERDURAS Y OTROS "</b>				
6.2.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.</b>	
	<b>FACTOR</b>		<b>DETALLE</b>	<b>PUNTAJE</b>
	A. PRECIO		S/ 51,488.66	33.04 PUNTOS
	B. PLAZO DE ENTREGA		3 DIAS	10 PUNTOS
	C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO		NO PRESENTO	0 PUNTOS
	F. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		6 HORAS	10 PUNTOS
	G. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PRESENTA - CUMPLE	10 PUNTOS
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>63.04 PUNTOS</b>
6.2.2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>RM IMPORT COMPANY E.I.R.L.</b>	
	<b>FACTOR</b>		<b>DETALLE</b>	<b>PUNTAJE</b>
	A. PRECIO		S/ 25,018.17	68 PUNTOS
	B. PLAZO DE ENTREGA		2 DIAS	10 PUNTOS
	C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO		NO PRESENTO	0 PUNTOS
	F. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		NO ESPECIFICA HORAS OFERTADAS	0 PUNTOS
	D. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PRESENTA - CUMPLE	10 PUNTOS
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>88 PUNTOS</b>

<b>7 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>					
De acuerdo a la evaluación de la oferta realizada, los siguientes postores obtienen los puntajes, según el siguiente detalle:					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACION	PUNTAJE BONIFICACION 5% REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
<b>ÍTEM PAQUETE N° 01 "VÍVERES DIVERSOS, CONDIMENTOS Y ESPECERIAS "</b>					
1	INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.	98.00	4.90	102.90	1ER LUGAR

ÍTEM PAQUETE N° 02 "CARNE Y VERDURAS Y OTROS "					
1	RM IMPORT COMPANY E.I.R.L.	88.00	4.40	92.40	1ER LUGAR
2	INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.	63.04	3.15	66.19	2DO LUGAR

8 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuente con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN, siendo el resultado el siguiente:			
ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN DE LA OFERTA
ÍTEM PAQUETE N° 01 "VÍVERES DIVERSOS, CONDIMENTOS Y ESPECERIAS "			
1ER LUGAR	INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
ÍTEM PAQUETE N° 02 "CARNE Y VERDURAS Y OTROS "			
1ER LUGAR	RM IMPORT COMPANY E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
2DO LUGAR	INVERSIONES ALMARO E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

9 ACUERDO ADOPTADO	
Finalmente siendo las 12:00 horas del mismo día, mes y año el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de ofertas, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la BUENA PRO de acuerdo al detalle siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ÍTEM PAQUETE N° 01 "VÍVERES DIVERSOS, CONDIMENTOS Y ESPECERIAS</li> </ul>	
INVERSIONES ALMARO E.I.R.L. por el monto de S/ 92,129.27 (Noventa y Dos Mil Ciento Veintinueve con 27/100 Soles)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ÍTEM PAQUETE N° 02 "CARNE Y VERDURAS Y OTROS "</li> </ul>	
RM IMPORT COMPANY E.I.R.L. por el monto de S/ 25,018.17 (Veinticinco Mil Dieciocho con 17/100 Soles)	

10 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
  O - 2599976863 - O+ DAVID POMA SERRANO MY EP JEFE DE LA OFICINA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	